



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 9.682.-

SAN BERNARDO, 13 de septiembre del 2012
VISTOS :

- El D.A. Exento N° 5.087 fecha 17 de mayo del 2012 que adjudicó a la Empresa Constructora Kefrén Ltda. la obra "Construcción Sede Social Las Brisas de San Bernardo";
- El contrato, de fecha 05 de junio de 2012, suscrito entre el Municipio y la Empresa Constructora Kefrén Ltda. para la ejecución de la obra denominada: "Construcción Sede Social Las Brisas de San Bernardo";
- El Acta de entrega de terreno de fecha 18 de junio de 2012;
- La solicitud de aumento de plazo de la Empresa Constructora Kefrén Ltda 28 de agosto de 2012;
- El Oficio Interno N° 1276, de fecha 04 de septiembre de 2012 de la Dirección de Obras Municipales;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1°.- Otórgase un aumento de plazo de 30 días corridos, a contar del 15 de septiembre de 2012, para que la Empresa Constructora Kefrén Ltda dé término a los trabajos que está ejecutando en la obra denominada: "Construcción Sede Social Las Brisas de San Bernardo".

2°.- La empresa contratista deberá ampliar en 30 días, a contar de la fecha de su vencimiento, el plazo de vigencia de la boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato.

3°.- La Dirección de Asesoría Jurídica, redactará la ampliación de contrato respectiva.

4°.- Notifíquese por la Dirección de Obras Municipales, la presente ampliación de plazo, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RMC.

Distribución: Control. Jurídico. Obras. SECPLA. Interesados. Oficina de Partes, Intendencia y ARCHIVO.

